



En el marco del PERTE de Digitalización del Ciclo del Agua

El MITECO adjudica 300 millones en la segunda convocatoria para la mejora de la digitalización del ciclo urbano del agua

- La resolución provisional otorga 300 millones a 50 proyectos, de más de un centenar de entidades, con ayudas de hasta 10 millones de euros
- La población beneficiada por estos proyectos supera los 13 millones de habitantes, de 1.155 municipios distintos

20 de agosto de 2024 – El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) publica hoy en su página web la resolución provisional de la segunda convocatoria del PERTE de digitalización del ciclo del agua, concediendo ayudas por un importe total de 300 millones de euros para la mejora de la digitalización del ciclo del agua urbana, que puede consultarse [aquí](#).

Los beneficiarios provisionales ascienden a un total de 50 proyectos con una ayuda que oscila entre los 675.000 euros y los 10 millones por proyecto y un porcentaje de financiación promedio de más del 80% del presupuesto, alcanzando valores de hasta el 100%. Las ayudas cubrirán todo el territorio nacional, beneficiando a todas las comunidades autónomas. Andalucía y Comunidad Valenciana, las regiones que mayor participación mostraron en fase de solicitud, son también las que mayor importe de ayuda recibirán.

Las comunidades autónomas que consiguen mayores tasas de cofinanciación son Aragón con un 100% de financiación, Extremadura con un 97% y Castilla y León con un 93%. Con todo ello, 1.155 municipios y una población de 13.171.842 habitantes se verán beneficiadas por las ayudas de esta segunda convocatoria del PERTE. Las ayudas beneficiarán a proyectos que abordan la gestión del agua en grandes ciudades tales como Málaga y Sevilla pero, principalmente, se destinan a



pequeños municipios del medio rural, beneficiando aproximadamente a 840 localidades con una población inferior a 5.000 habitantes.

Los beneficiarios son operadores y titulares de los servicios de abastecimiento, saneamiento y depuración de agua urbana de diversa naturaleza, tales como entidades de la administración local, empresas públicas, mixtas y representantes del sector privado. El número de entidades beneficiarias es de más de un centenar. Destaca la presencia de operadores públicos, con 70 beneficiarios en los que están representados los diferentes niveles administrativos, entre los que se incluyen entidades de escala municipal (principalmente ayuntamientos y empresas municipales), supramunicipal (fundamentalmente mancomunidades y consorcios) y proyectos liderados por entidades de carácter provincial y autonómico (principalmente diputaciones). Del mismo modo, también resultan beneficiarios los operadores privados a través de 21 empresas. Además, se consigue incentivar la colaboración público-privada a través de proyectos liderados por agrupaciones entre empresas privadas y entidades públicas, así como con la participación de una decena de empresas de naturaleza mixta.

El conjunto de proyectos propuestos como beneficiarios tendrá un impacto esencial en la transición a la digitalización y los nuevos desafíos normativos del sector, permitiendo mejorar la eficiencia del ciclo integral urbano del agua desde la captación, almacenamiento y distribución, hasta el saneamiento y depuración, contribuyendo así a realizar un uso más eficiente y sostenible de este recurso.

En total, con esta resolución provisional y la de la primera convocatoria del regadío, que es inminente, el PERTE de digitalización del ciclo del agua ha movilizado ya más de 950 millones repartidos entre los operadores de ciclo urbano (500 millones), los usuarios del regadío (100 millones), las Comunidades Autónomas (200 millones) y las Confederaciones Hidrográficas (150 millones).

En las próximas semanas se publicará la segunda convocatoria para el uso del agua en regadío (100 millones) a través de transferencias. Por otro lado, el MITECO está trabajando ya en la tercera convocatoria de ayudas al ciclo urbano del agua que será ya a través de préstamos ICO, con una inversión prevista de 635 millones. Se espera que, una vez firmado el Convenio con el ICO para la gestión de este presupuesto, la tercera convocatoria pueda publicarse a finales de este año 2024, junto con una primera convocatoria para la mejora del agua en la gestión de la industria de 100 millones.